



SOLUCIÓN DE CONTROVERSIA DE LÍMITES ENTRE PUERTO BERMÚDEZ Y CONSTITUCIÓN EN MANOS DE LA PCM Y GOREPA

Reunión convocada para el pasado 4 de junio se vio frustrada por inasistencia del alcalde del distrito de Constitución-Oxapampa



Problemas limítrofes que todavía no tienen solución. A raíz de la ausencia del alcalde de Constitución, Moisés Acuña, a la reunión convocada para el último 4 de junio en las instalaciones de la Presidencia del Consejo de Ministros de la ciudad de Lima, para abordar el tema de controversia de límites entre ambos distritos, dicha reunión fue suspendida por coordinación unánime de los asistentes.

Los participantes y representantes de diversas entidades públicas acordaron la firma de un acta para poner de manifiesto todas las ocurrencias y dejar por zanjado los problemas limítrofes que viene aquejando a decenas de comunidades asháninkas de los distritos de Constitución y Puerto Bermúdez de la provincia de Oxapampa.

El referido documento contempla: en vista de la inasistencia del alcalde del distrito de Constitución, se acuerda que la **región Pasco y la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros** serán las instancias que se aboquen al conocimiento de la controversia de límites entre los distritos mencionados, de conformidad con la legislación vigente

en materia de demarcación territorial, las mismas que serán comunicados en su debida oportunidad a las partes interesadas.

Mostrando su interés por la solución inmediata de este inconveniente entre hermanos indígenas, **el congresista de la República, Néstor Valqui Matos** dio a conocer que espera que los encargados mediante un trabajo técnico, en el marco de la ley 27795 de demarcación territorial puedan arribar a conclusiones claras y contundentes sin menoscabar la identidad cultura y costumbres de cada pueblo.

Mayor información en: <http://www.congreso.gob.pe/congresista/2011/nvalqui.htm>

Junio 5 de 2012